

doles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, modulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T302/09.  
Núm. de acta: I142009000045058.  
Empresa: «Honos Formación, S.L.».  
Último domicilio: Avda. de los Molinos, 10, Bjo., 14001, Córdoba.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.  
Fecha: 17 de diciembre de 2009.

Sevilla, 7 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 306/08.  
Núm. de acta: 112321/08.  
Núm. recurso alzada: 36/09.  
Interesada: Oficina Europea de Prevención, S.L. CIF B-91039677.  
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 22 de septiembre de 2009.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sec-

ción de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 133/05.  
Núm. de acta: 1921/05.  
Interesado: «Davitec, S.L.», NIF: B-91309955.  
Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 23 de octubre de 2009.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la empresa «Davitec, S.L.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 1921/04, que inicia el procedimiento de la referencia, seguido contra Davitec, S.L., cuya tramitación se halla suspendida mediante Providencia de 25 de febrero de 2005, y considerando que con fecha 14 de octubre de 2009 ha tenido entrada en esta Delegación Resolución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Alcalá de Guadaíra, que declara el archivo de las actuaciones por rebeldía de los acusados don José David Valongo Silva y don Eliseu Ribeiro Da Silva, procede por medio de la presente el levantamiento de la indicada suspensión y la continuación del procedimiento sancionador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, y en el art. 5 del R.D. 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

Sevilla, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo de 7 de enero de 2010, por la que se procede a la corrección de errores en la resolución definitiva que se cita.*

Advertido error en la resolución definitiva de 15 de diciembre de 2009, por la que se conceden a entidades privadas subvención acogida al Decreto 335/2009, reguladas en la Orden de 23 de octubre 2009, se procede a dar publicidad a la correspondiente rectificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.